



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### Procedimientos Sancionadores

814.- NOTIFICACIÓN A D. MOHAMED EN NASSER Y OTROS.

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE N°	INTERESADO	ORDEN
CA.24-14	MOHAMED EN NASSER X-8946874-N	C.I. 074
M.08-14	ABDELHAFID BENSALAH 45315648-J	RESOLUCIÓN 070
RP.09-14	ALI BOUARFA MOHAMEDI 45292499-W	PROPUESTA

Melilla, 6 de abril de 2015.  
El Secretario Técnico de Medio Ambiente,  
Juan Palomo Picón